

Presentacion de Segundo Borrador de Plan de Gobierno del Partido Salvador de Honduras (PSH) con la Unidad Opositora de Honduras que integra en alianza Presidencial al PINU.

El Plan de Gobierno del Partido Salvador de Honduras, liderado por el Ing. Salvador Nasralla, para su mandato presidencial del **periodo 2022 al 2026**, ha sido orientado a resolver los principales problemas que afectan nuestro país.

Es una guía basada en tres **Pilares Fundamentales**, para poder establecer las bases del desarrollo de Honduras, tomando en cuenta el cumplimiento de los objetivos y metas de la Visión de País (2010 - 2038), los lineamientos e Indicadores del Plan de Nación (2010-2022) y la socialización con miembros de la sociedad civil, expertos en cada tema, cámaras de empresarios y Organismos Internacionales

Los tres Pilares Fundamentales, se enumeran a continuación:

1. Fortalecimiento del Estado de derecho
2. Calidad de vida y Deuda Social
3. Simplificación Administrativa, Gobierno Electronico y Competitividad para generacion de empleo.

De los tres Pilares Fundamentales, se desprenden **19 Lineamientos Estratégicos** que enmarcan **123 Propuestas del Plan de Gobierno** que impulsara un avance histórico en el desarrollo de Honduras.

También se propone como parte fundamental de este Plan de Nación la ejecución de propuestas específicas realizadas por autoridades de sociedad civil para cada uno de los 18 departamentos. Estas propuestas específicas suman 61, dando un **total de propuestas en el Plan de Gobierno de 184**

1. **FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO**
 - 1.1 Democracia y Gobernabilidad
 - 1.2 Transparencia y Erradicación de la Corrupción
 - 1.3 Fortalecimiento Institucional
 - 1.4 Seguridad Jurídica
2. **CALIDAD DE VIDA Y DEUDA SOCIAL**
 - 2.1 Reestructuración de las Finanzas Públicas
 - 2.2 Educación, Cultura y Deportes
 - 2.3 Optimizar el Sistema De Salud
 - 2.4 Migrantes
 - 2.5 Seguridad Ciudadana
 - 2.6 Vivienda Social
 - 2.7 Turismo
 - 2.8 Política Tributaria Competitiva
 - 2.9 Seguridad Alimentaria, Agrícola y Pecuaria
 - 2.10 Recursos Naturales y Ambiente
 - 2.11 Infraestructura Productiva (energía, agua, carreteras y comunicaciones)
3. **SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, GOBIERNO ELECTRÓNICO Y COMPETITIVIDAD**
 - 3.1 Generación de Empleo y Reducción de la Pobreza
 - 3.2 Imagen País
 - 3.3 Estabilidad Macroeconómica
 - 3.4 Simplificación Administrativa
 - 3.5 Facilitación del comercio

PROPUESTAS

1. FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO

- 1.1** Democracia y Gobernabilidad
- 1.2** Transparencia y Erradicación de la Corrupción
- 1.3** Fortalecimiento Institucional
- 1.4** Seguridad Jurídica

DEMOCRACIA Y GOBERNABILIDAD

1. Fortalecer una democracia participativa y representativa, transparente, con inclusión y equidad para todos los hondureños.
2. Reformas del sistema electoral actual: a fin de separar las elecciones entre presidentes, alcaldes y diputados. Eliminar el sistema actual de cocientes y residuos electorales, aprobación de una segunda vuelta electoral, exigir un mínimo de votos para que un partido permanezca vigente.
3. Fortalecer los mecanismos de transparencia, conteo y demás instancias que permitan resultados rápidos y confiables en los procesos electorales.

TRANSPARENCIA Y ERRADICACION DE LA CORRUPCION

4. Prevenir y combatir la corrupción; Secretaria Nacional Anticorrupción, dotada de recursos, independencia y capacidades legales y técnicas para liderar la materialización de la lucha contra la corrupción.
5. Dentro de los primeros 100 días de gobierno se investigarán los principales casos y escándalos de corrupción cometidos en los últimos gobiernos, siendo la judicialización de estos una prioridad nacional.
6. Reinstalación de la Comisión Internacional Contra la Corrupción y la Impunidad , y cualquier otro que la comunidad internacional sugiera a fin de acompañar y respaldar la prevención y la lucha contra la corrupción en el país.
7. Fortalecer con fondos y sin injerencias o intereses particulares las instituciones de control y rendición de cuentas, judicialización y demás pertinentes de los procesos de investigación en materia de corrupción.
8. Mejorar los procesos de transparencia y acceso a la información pública, haciendo libre las consultas de la ciudadanía general, y exigiéndole a esta instancia la capacidad rectora para que todas las instituciones de gobierno y funcionarios públicos se sometan a publicar la información de manera permanente.
9. Promover un comportamiento ético en el sector público y privado a través de establecimiento de códigos de ética.
10. Endurecer las penalidades para casos de corrupción, mediante un nuevo código penal que no promueva la impunidad, y sin intereses particulares. Un Código Penal que sea el instrumento en la lucha contra la corrupción.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

11. Fortalecer la credibilidad del Sistema Judicial dotándolo de independencia en su ejercicio, transparentando el proceso de selección de sus funcionarios a todos los niveles y dotándolo de recursos y asesorías técnicas.
12. Promover una verdadera separación de Poderes del Estado, donde cada Presidente y sus colaboradores sean seleccionados de manera justa y que puedan desempeñarse en base a los intereses nacionales.
13. Generar nuevos mecanismos transparentes para elección de la Corte Suprema de Justicia ,Fiscal General y el Tribunal Superior De Cuentas.
14. Nueva Ley de Servicio Civil basa en meritocracia.

15. Utilizar las figuras de Plebiscito Y Referendo en los asuntos de interés nacional que ratifiquen la voluntad de la población.
16. Retomar los esfuerzos realizados por la cooperación internacional para lograr el fortalecimiento institucional de las municipalidades en el marco de un proceso de descentralización que agilice los procesos de desarrollo comunitario y hacer las transferencias en tiempo y forma a las todas las alcaldías.

SEGURIDAD JURIDICA

17. Reformas a leyes: Ley de Arsa, Actualización al Código de Salud, Ley de Empleo por hora, entres otras.
18. Derogaciones: Ley Marco de Protección Social, Código Penal, Ley de Secretos, Consejo Nacional de Defensa, Ley Orgánica de las ZEDES entre otras.
19. Nuevas Leyes: Ley de contratación del Estado, Nuevo Código Penal, Código de Ética del Legislador, cancelación de todas las partidas confidenciales de los poderes del estado, Ley para actualización y modernización de los Planes Educativos, Ley de promoción del Reciclaje, Ley de Apoyo al Migrante, Ley de Colaboración Eficaz, Segunda Vuelta electoral, Ley Electoral, Código Procesal Penal, Ley de Medio Ambiente, Ley de Energía, Financiamiento para Construcción de Hospitales, Ley de Extradición, Ley de Servicio Civil, ley de seguridad social y ley de salud entre otras.

PROPUESTAS

2. CALIDAD DE VIDA Y DEUDA SOCIAL

- 2.1** Reestructuración de las Finanzas Públicas
- 2.2** Educación, Cultura y Deportes
- 2.3** Optimizar el Sistema De Salud
- 2.4** Migrantes
- 2.5** Seguridad Ciudadana
- 2.6** Vivienda Social
- 2.7** Turismo
- 2.8** Política Tributaria Competitiva
- 2.9** Seguridad Alimentaria, Agrícola y Pecuaria
- 2.10** Recursos Naturales y Ambiente
- 2.11** Infraestructura Productiva (energía, agua, carreteras y comunicaciones)

RESTRUCTURACION DE LAS FINANZAS PUBLICAS

20. Invertir y reorientar gran parte de los 75 Mil Millones de Lempiras, que actualmente se pierden en corrupción.
21. Establecer un sistema de meritocracia para los sueldos y salarios de funcionarios públicos claves
22. Abolición de Partidas Confidenciales
23. Crear una comisión de Presupuesto Nacional que será integrada por diferentes miembros destacados de la sociedad civil y funcionarios públicos, que deberá exigir supervisar y evaluar su ejecución trimestralmente.
24. Reestructuración de la Deuda Publica, buscando mecanismos de condonación y refinanciamiento, haciendo un uso transparente y mas eficiente de los fondos para mejorar el Riesgo País, para tener mayor capacidad de ejecución en los programas sociales y crear en términos generales mejores condiciones de vida para los hondureños.
25. Revisión del gasto público para priorizar el uso de estos fondos en los sectores donde se tenga un mayor impacto social o económico
26. Ordenar una auditoria forense sobre el incremento desproporcionado de la Deuda Publica, ENEE, Coalianza y otras instituciones
27. Creación de un Banco Social/Popular de Honduras, que ofrezca mejores condiciones de: tasas de Interés, plazos, garantías, acceso y montos, con una implementación en tecnología y recursos para

poder colocar los fondos de una forma más ágil ,asegurando la sostenibilidad de dicha institución financiera.

EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

28. Incrementar la tasa de cobertura de educación en los tres ciclos de educación básica, educación media y educación superior, mediante la creación de nuevos centros de estudios, mejoramiento la estructura física y tecnológica de los centros.
29. Asegurar el acceso de internet a todos los centros educativos del país.
30. Incrementar y mejorar la oferta académica universitaria presencial y no presencial, a fin de satisfacer la demanda laboral actual y futura.
31. Mejorar el programa de formación continua para docentes universitarios, con la creación de un fondo de becas y financiamiento nacional para que estos puedan estudiar en el extranjero, estudios de maestrías y doctorados
32. Institucionalizar un programa de becas escolares y universitarios nacionales e internacionales para estudiantes basado en mérito y/o de escasos de recursos.
33. Profundizar la política de educación bilingüe en las escuelas públicas primarias y secundarias a nivel nacional mediante la creación de laboratorios de inglés en las escuelas
34. Fortalecer y ampliar los centros actuales de educación artística y cultural e incorporar este componente en todos los niveles del sistema de enseñanza formal.
35. Creación de la Universidad del Deporte (Fútbol y otros)con la creación de un nuevo Centro Deportivo, dotado de instalaciones como canchas, gimnasios, centros de rehabilitación de lesiones deportivas, aulas de clases, y demás infraestructura para albergar el centro de formación formal y profesional de futbolistas, entrenadores, árbitros, psicólogos, nutriólogos entre otras áreas de este deporte.
36. Programa Nacional de Alfabetización.

OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE SALUD

37. Reconstruir el Sistema Nacional de Salud bajo un modelo basado en la equidad, eficiencia y en la prevención, que considere el impacto de las determinantes económicas, sociales, políticas y ambientales en la salud
38. Recuperar la Secretaria de Salud como la instancia rectora, conductora y reguladora del Sistema Nacional de Salud
39. Contener y controlar de inmediato la pandemia de Covid 19 en el país; Campaña de vacunación contra el COVID 19 del 100% de la población en los primeros 100 días de gobierno.
40. Aumentar la eficiencia del gasto y la calidad de la atención en los hospitales del sector público, con la implementación de herramientas tecnológicas en equipos y sistemas para la atención médica y el registro de datos de los pacientes. Fortalecer la atención medica con telemedicina. Incrementar el número de camas disponibles.
41. Crear un nuevo sistema nacional de emergencia en salud disponible 24/7 con respuesta rápida, con el mejoramiento de las salas de emergencia y UCIs a nivel nacional.
42. Construcción de nuevos Hospitales de acuerdo con la demanda de personas y demanda de especialidades médicas, en las zonas que mas se necesiten.
43. Transparentar los procesos públicos de compras de medicamentos, insumos y contrataciones.
44. Atender los problemas actuales de infraestructura, equipamiento y abastecimiento de todos los hospitales públicos del país
45. Promover la producción de medicamentos esenciales a través del Sistema Público, con la creación del Laboratorio Nacional de Medicamentos para asegurar el abastecimiento de algunos medicamentos

MIGRANTES

46. Generar codesarrollo en el pais de origen con las familias y comunidades de los migrantes y en el de destino con el ordenamiento del flujo migratorio.
47. Atencion al migrante en destino (consuldos, embajadas, linea de atencion al migrante).
48. Negociar status migratorio con paises amigos (TPS, Dreamers, etc).

49. Exigir respeto a derechos humanos y garantías ciudadanas (identificación, nacionalidad, voto en el extranjero y otros).
50. Reuniones periódicas entre autoridades de gobierno y los representantes de los Hondureños en el exterior para conocer y atender sus necesidades.
51. Actualizar e implementar la Política Nacional de Atención al Migrante aprobada en el 2008.

SEGURIDAD CIUDADANA

52. Despolitización de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, siendo el Congreso Nacional el encargado de la selección del Jefe del Estado Mayor Conjunto y el Jefe de la Policía Nacional, basados en meritocracia.
53. Delimitar las funciones entre las FFAA y la Policía Nacional, para que la policía se concentre en crímenes comunes, maras y pandillas, seguridad pública, vialidad y transporte. Y las FFAA del narcotráfico, terrorismo, fronteras y soberanía nacional.
54. Garantizar la seguridad de las personas y sus bienes por medio del fortalecimiento de la Policía Nacional Preventiva y la creación de la Policía Civil Comunitaria.
55. Sistema de vigilancia 360, con cámaras y sistemas de vigilancia para recuperar espacios públicos, seguros y bien iluminados y hacer uso de última tecnología para el monitoreo de zonas de alto riesgo.
56. Aumentar el número de policías profesionales para acercarse al estándar internacional de 300 efectivos por cada cien mil habitantes.
57. Elevar las capacidades disuasivas de Las fuerzas Armadas, repotenciando las capacidades estratégicas, operacionales y tácticas quienes deben asegurar las fronteras para propiciar confianza a nivel local para limitar el trasiego de drogas, armas, dinero ilícito, trata de personas, contrabando y otros ilícitos y persuadir transgresiones a nivel internacional.
58. Creación de una policía científica dotada de formación profesional y de insumos necesarios para ejercer sus funciones. Esta policía será clave para colaborar en la judicialización de los procesos de forma más efectiva y para mejorar la calidad de las investigaciones de delitos.

VIVIENDA SOCIAL

59. Asegurar una verdadera accesibilidad a los fondos para financiamientos de vivienda social, a través de la banca comercial y la banca de primer piso estatal.
60. Mejorar el programa actual de vivienda de interés social, con mejores condiciones financieras, en tasas de interés, plazos, garantías, primas, subsidios, y demás variables como central de riesgo para verdaderamente permitir acceso a los programas.

TURISMO

61. Programa de financiamiento especializado en el sector turismo, tanto para emprendedores, proyectos pequeños, así como proyectos grandes o de expansión en las principales zonas turísticas del país.
62. Inversiones en infraestructura y seguridad turística que permita posicionarse como un destino internacionales.
63. Fortalecimiento y expansión del sector gastronómico, mediante incentivos fiscales, programas de financiamiento, programas de capacitación. Que promuevan turismo gastronómico, cultura y la preservación de nuestras tradiciones culinarias.
64. Fortalecimiento de centros de estudios gastronómicos, de hostelería y de turismo. Elevarlos a grado académico superior y técnico. Inversión en programa de capacitación permanente.
65. Creación de una unidad con asignación de fondos, para la promoción y venta por medios digitales y redes sociales de los principales destinos turísticos del país.
66. Facilitación de financiamientos y acompañamiento para turismo menos convencional como el turismo agrícola, turismo médico, turismo de tercera edad, entre otros
67. Reactivación de la zona sur como: Amapala, Coyolito, San Lorenzo, etc. Con asignación de recursos económicos proyectos, para mejorar la infraestructura, invertir en capacitación y formación, y promoción.

68. Rescate del Lago de Yojoa, para que sea un lugar seguro, sostenible y explotar al máximo su potencial.
69. Mejorar la infraestructura aérea y marítima actual en la zona de las Islas de la Bahía, incluyendo la modernización del puerto en La Ceiba. Con la finalidad de lograr una mayor interconectividad de las islas entre si y con tierra firme. Esto se traducirá en mejor calidad en los servicios de transporte y potenciará la base de turistas nacionales e internacionales.
70. Potenciar la policía turística en los principales destinos, para mejorar la imagen internacional y percepción de seguridad
71. Transformar la pista de Copan ruinas en un aeropuerto.
72. Lograr una mayor conectividad aérea local, mediante una baja en las tarifas de vuelos internos a fin de mejorar las condiciones de movilización de turistas

POLITICA TRIBUTARIA COMPETITIVA

73. Eliminar el gasto público improductivo que no beneficie a la ciudadanía.
74. Implementar políticas tributarias, tramites y procesos más ágiles y sencillos.
75. Revisar y equilibrar las exoneraciones fiscales.
76. Reducción del Impuesto sobre las ventas a un 12%.
77. Acreditaciones de los créditos fiscales pendientes de aplicar y con agilidad en este trámite.
78. Dar opción de reducir los plazos para la depreciación de bienes inmuebles y activos fijos.
79. Evitar la doble tributación en materias primas para fomentar la producción local y generación de industrias.
80. Generación de bonos soberanos para solventar los requerimientos de fondos.
81. Reducción del Impuesto Sobre la Renta y el Impuesto Solidario.

SEGURIDAD ALIMENTARIA, AGRICOLA Y PECUARIA

82. Reformas y fortalecimiento de las principales instituciones rectoras del sector para facilitar los trámites y eliminar o cambiar las regulaciones innecesarias.
83. Proyectos de vacunación y sanidad pecuaria, y realizar un programa con un enfoque en trazabilidad.
84. Programas de certificaciones de procesos agrícolas para abrir mercados internacionales, apoyando económica y técnicamente este proceso.
85. Implementación de programas de diversificación de cultivos que generen ventajas competitivas a nivel internacional y ampliación a nuevos mercados.
86. Promover precios justos a agricultores y ganaderos.
87. Promover la industrialización para dar valor agregado a los productores y con esto fortalecer agroindustrias.
88. Fortalecimiento de las principales instituciones educativas especializadas en el sector agropecuario y otras ramas afines a nivel público. Esto permitirá una mano de obra especializada e incrementará los productores locales.
89. Apoyo tecnológico en maquinaria y equipos, para una mejoría en la productividad y rendimientos del sector agropecuario y otros sectores relacionados.
90. Programas de capacitación para mejorar las capacidades técnicas y empresariales del sector agropecuario que puedan dotarse de mejores habilidades y competencias para atender la parte comercial de negocios.
91. Implementar un programa de crédito para el sector agropecuario con baja tasa de interés y de largo plazo, y garantías flexibles.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

92. Promover el desarrollo de modelos y prácticas de producción y consumo ambientalmente sostenibles.
93. Incrementar el número de hectáreas agrícolas con acceso a riego para aumentar la productividad.

94. Profundizar la educación y comunicación en la protección del medio ambiente en la población para evitar las talas y quemas de bosques clandestinas. Y Programas de reforestación y dotación de recursos para combatir la tala y quema de bosques.
95. Desarrollo de las economías verdes, mediante políticas de fomento e incentivos fiscales para las empresas que se dediquen a la reutilización y reciclaje de desechos sólidos y líquidos, así como aquellas que utilicen y/o desarrollen tecnologías limpias.
96. Modernización de catastro de áreas forestales, regularización de la tenencia de la propiedad de bosques y proveer de un marco legal claro para el desarrollo de esta industria.
97. Dinamización del sector forestal productivo, que promueva emprendimiento forestales legales y competitivos, incentivar el consumo local, contar con información segura y conocer la legalidad de la materia prima, además de formación contante y acompañamiento técnico por lo que también se asegurara la creación de centro especializado para este acompañamiento.
98. Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, mediante incentivos a las empresas que manejen practicas ambientales sostenibles.

INFRAESTRUCTURA (ENERGIA, AGUA, RED VIAL Y COMUNICACIONES)

99. Rescate de la ENEE: Programa efectivo y focalizado del Control y Reducción de las Perdidas Técnicas y No Técnicas (mayor énfasis en No Técnicas). Tanto en los sistemas de Transmisión y Sistemas de Distribución.
100. Rescate de la ENEE: Resolver la disputa contractual entre EEH y ENEE, mediante arbitraje internacional. Al término de la vigencia del contrato este modelo debe ser sustituido por otro tipo ya que ha probado ser totalmente ineficiente en la reducción de perdidas no técnicas
101. Rescate de la ENEE: invertir en la expansión estratégica de los sistemas de Transmisión y Distribución del País. También para asumir deudas ya vencidas en particular con los productores privados de energía eléctrica como también con la banca comercial. También honrar las moras de instituciones del estado con la ENEE. Despolitizar los subsidios.
102. Inversiones en la Expansión de la Generación de Energía Eléctrica mediante nuevas represas hidroeléctricas, eólicas y solares.
103. Promover Cultura en Eficiencia Energética en todos los sectores y en todos los ámbitos, para mejorar el consumo energético innecesario.
104. Promover la producción de energías de fuentes renovables a costos competitivos y aplicar el marco legal vigente para que sea una realidad la comercialización de estas energías.
105. Incrementar la cobertura de la red vial primaria de carreteras en nuevas áreas geográficas.
106. Atención en la red vial secundaria y terciaria, reparando, recuperando, ampliando a fin de ampliar la interconectividad y evitar un deterioro más acelerado de las mismas que provoquen mayor inversión de fondos para su reconstrucción.
107. Desarrollar una red ferroviaria competitiva que permita el impulso de la económica nacional y la interconexión a nivel regional.
108. Protección y búsqueda de nuevas fuentes de agua. Creación de represas y embalses para asegurar un suministro estable en calidad y cantidad.
109. Construcción de sistemas de riego en las principales zonas productivas del país.
110. Aumentar la cobertura de internet a nivel nacional mediante programas de subsidios o rescate de HONDUTEL para la proveeduría de internet a los hogares del país.

PROPUESTAS

3. **SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, GOBIERNO ELECTRÓNICO Y COMPETITIVIDAD**
 - 3.1 *Generación de Empleo y Reducción de la Pobreza*
 - 3.2 *Imagen País*
 - 3.3 *Estabilidad Macroeconómica*
 - 3.4 *Simplificación Administrativa*

3.5 Facilitación del comercio

GENERACION DE EMPLEO Y REDUCCION DE LA POBREZA

111. Creación de un Mercado de Valores nacional, con marcos legales bien definidos, con inversiones en plataformas tecnológicas y la creación de entidades rectoras empoderadas y capaces para implementar y dirigir este modelo económico.
112. Generación de empleos mediante los grandes proyectos nacionales, de vivienda social, construcción de obras de infraestructura, fomento al turismo y la agricultura y demás proyectos.
113. Implementación de incentivos fiscales e implementación de ventanilla única para nuevos negocios, con el objetivo de fomentar la generación de empleo
114. Programa para mujeres emprendedoras, mujeres cabezas de familias, y con guarderías para que estas mujeres puedan generar sus fuentes de ingreso y sustento a sus familias.
115. Creación de una banca de primer piso, para la colocación directa de productos financieros especializados en emprendimientos de: innovación, digitales, turismo, sector agropecuario, vivienda, entre otros.
116. Generar Incubadoras/centros de innovación para generar crecimiento económico y fuentes de empleo, con fondos de capital semilla, personal calificado para capacitación y acompañamiento, y legislación, que facilite los tramites como en incentivos fiscales. Institucionalizar los bazares para encontrar la oferta y la demanda, dotándole de facilidades a los productores y realizando estas actividades en las principales ciudades del país.
117. Crear en municipios con base en su cadena productiva plantas industriales de producción popular.

IMAGEN PAIS

118. Las Embajadas y Consulados se convertirán en: Centros de Promoción de Inversiones hacia el país, promotores de las exportaciones de los productores nacionales, defensores de los derechos e Intereses de los hondureños en el extranjero, facilitadores de los tramites de nuestros connacionales.

ESTABILIDAD MACROECONOMICA

119. Política Monetaria Expansiva que permitan bajar las tasas de interés y que incentiven el consumo y las inversiones, reduzcan el desempleo, e incentivar el crecimiento económico.
120. Reducir el déficit fiscal del gobierno central a través de un uso más eficiente y transparente del gasto corriente.
121. Política Cambiaria más flexible para evitar distorsiones económicas.
122. Disminuir el saldo de la Balanza de Pagos a fin de reducir la brecha de las importaciones y las exportaciones para cuidar los niveles de deuda y el crecimiento económico.
123. Garantizar los niveles adecuados de Reservas Internacionales Monetarias.
124. Aumentar la inversión extranjera directa, mediante la armonización del marco regulatorio y evaluar el desempeño de las instituciones que impactan en estas inversiones para fomentarlas, garantizarlas y cuidarlas.
125. Contener las presiones inflacionarias, procurando estar por debajo del nivel promedio regional.

SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA

126. Gobierno electrónico donde la gran mayoría de los tramites se puedan realizar de forma digital, garantizando la interconectividad de las diferentes instituciones.
127. Ventanilla única: simplificar los requisitos legales para la constitución, operación y cierre de negocios.
128. Definir una tabla de aranceles y costos de tramites donde es alberguen todas las instituciones que cobran para evitar abusos, o sobrecostos y claridad en los procesos y tramites.

FACILITACION DEL COMERCIO

129. Ampliación y suscripción de acuerdos de comercio exterior y tratados especiales para mejorar el acceso al mercado de los principales socios comerciales de Honduras y a las mayores economías del mundo.
130. Reducir los costos arancelarios y otros de competencia del Gobierno que inciden en el comercio exterior.
131. Revisión de concesiones de puertos, aeropuertos y carreteras.
132. Eficientar los tiempos y costos en puertos, aeropuertos y carreteras.
133. Crear instancia técnica que facilitara la información pertinente a los potenciales exportadores e importadores. Con información de mercado actualizada y de fácil acceso, y acompañamiento técnico en los procesos de comercio internacional.

PROPUESTAS ESPECIFICAS DE CADA DEPARTAMENTO DEL PAIS

Las siguientes Propuestas fueron entregadas al equipo del Plan de gobierno del Partido Salvador De Honduras , por miembros de la Sociedad Civil de cada uno de los Departamentos del País. Se decidió integrarlas al Plan de Gobierno, como un compromiso a la ciudadanía que sus necesidades serian escuchadas al momento que el Partido Salvador de Honduras desarrolle su Gobierno del año 2022 al 2026

En el departamento de Atlántida

1. Terminar, de una vez, la construcción de la calle ocho.
2. Fortalecer cadena de valor de productores de leche y la industrialización del rubro para incorporar mercados de exportación de leche y sus derivados.
3. Fortalecer cadena de valor de palmeros, ganaderos y organizaremos el mercado de vendedores.
4. Y trasladaremos el Ministerio de Turismo del País a La Ceiba y a Tela.

En el departamento de Colón

1. Ampliar las instalaciones del muelle de Castilla para aprovechar al máximo su potencial.
2. Construir los puentes de Puente Rio-Esteban, el puente Sico-Paulaya para desarrollar la actividad agropecuaria del departamento.
3. Reactivar la empacadora de carne en Bonito Oriental y la empacadora de cítricos en Sonaguera.
4. Construir un hospital en el municipio de Iriona.

En el departamento de Comayagua

1. Equipar y remodelar el hospital de Comayagua que contará con abasto de medicamentos.
2. Vamos a construir escuelas en las zonas donde no se cuenta con instalaciones dignas y a equipar al personal docente con los materiales necesarios para que puedan contar con todas las condiciones necesarias para impartir educación de calidad.
3. Crear la policía comunitaria y se instalarán cámaras de videovigilancia en los puntos estratégicos de la ciudad

En el departamento de Copán

1. Construir en La Entrada un hospital regional con equipamiento de primer nivel y especialidades.
2. Invertir, en vías rurales y puentes que nos permitan facilitar la conectividad y fomentar el trabajo del campo.
3. Construir una red de saneamiento, alcantarillado y plantas de tratamiento para poder disponer de agua de calidad para todos.
4. Dar incentivos fiscales para la creación de maquilas y los emprendimientos locales.

En el departamento de Cortés

1. Crear una red de salud de atención primaria y especialidades que cubran las necesidades del departamento.
2. Construir un laboratorio nacional para la producción de medicamentos de cuadro básico para abastecer a todo el País.
3. Trabajar en obras de protección contra las inundaciones para atender este problema tan crítico que sufre este departamento.

En el departamento de Choluteca

1. Construir la represa de Morolica.
2. Construir canales de alivio de inundaciones en Marcovia.
3. Rehabilitar todas las carreteras de acceso a los municipios.
4. Desarrollar turísticamente la zona del golfo.

En el departamento de El Paraíso

1. Crear Centros Médicos gratuitos para pacientes con insuficiencia renal y cáncer.
2. Crear instituciones residenciales de atención para el adulto mayor con tratamientos médicos, atención de calidad y actividades recreacionales y ocupacionales totalmente gratuitas.
3. Dar incentivos a la producción e industrialización agrícola, con un reglamento que garantice la compra de insumos a bajo costo.
4. Proteger el medio ambiente con la creación de una ley para la veda de tala de bosques por un tiempo de 2 años.

En el departamento de Francisco Morazán

1. Facilitación de préstamos y créditos en zonas rurales.
2. Creación de un Programa de Apoyo al Joven Empresario
3. Creación de un Programa Público de Desarrollo Social y Personal para los jóvenes pandilleros
4. Implementación de Estudios Técnicos en la Educación Secundaria
5. Instauración del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud.
6. Creación de la Secretaria del Agua, que se encargarán de facilitar el acceso al agua potable y el saneamiento de la misma
7. Mejora del desplazamiento a los diferentes puntos importantes del país.
8. Ampliación de la Red Vial del Distrito Central
9. Creación de Zonas para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural
10. Implementación de una democracia participativa, obligando a los diputados a escuchar directamente al pueblo e igualmente proponer a los diputados enmiendas a la normativa presentada para que se acerque a las verdaderas necesidades de la ciudadanía.

En el departamento de Gracias a Dios

1. Convertir el hospital de Puerto Lempira en un hospital regional con equipamiento de primer nivel y especialidades
2. Construir una infraestructura sanitaria rural, para dar atención a todos los municipios que hoy no tienen.
3. Reconstruir la infraestructura vial del departamento para que haya mejor conectividad.
4. Invertir para disponer de una infraestructura educativa de calidad y con capacidad para atender a todos los jóvenes del departamento.

En el departamento de Intibucá

1. Terminar la construcción de la carretera desde San Juan hasta Mapulaca Lempira, esta carretera que los políticos de siempre les han prometido desde hace más de doce años y nunca les cumplen, yo si les voy a cumplir.
2. Crear una central de abasto que garantice precios justos a cada productor de la zona.
3. Crear un Centro de Radiología con contará con su respectivo especialista que también brindará servicios de tomografía y ultrasonido.

En el departamento de Islas de la Bahía

1. Gestionar todo el equipo y material necesario para finalizar el hospital en Roatán.
2. Reconstruir la infraestructura vial del municipio de José Santos Guardiola para impulsar el desarrollo económico en el departamento insular.
3. Construir casetas de seguridad en puntos clave del departamento que cuenten con los estándares de seguridad que beneficien al pueblo.

En el departamento de Lempira

1. Otorgar créditos a los productores de café con gracia de tres años para que siembren nuevas fincas y renueven las existentes.

2. En educación, se eliminará el sistema unidocente para que ya no sea un solo maestro el que se haga cargo para los seis grados.
3. Ampliar el centro de salud con médicos y enfermeras que puedan dar atención amplia en las instalaciones y abastecer de inmediato el cuadro básico de medicamentos a todos los centros de salud.

En el departamento de Ocotepeque

1. Fortalecer las zonas productivas apoyando a los productores de la zona para que las importaciones de otros productos extranjeros, como los de cebolla holandesa, no los perjudique y sean ellos y no otros países los mayores beneficiados con sus cultivos.
2. Atender el problema del agua mal distribuida en Belén Gualcho apostando por la construcción de una planta potabilizadora de agua para que solucione este problema.
3. Trabajar en obras de infraestructura, salud y educación para que el departamento de Ocotepeque cuente con todo lo necesario para salir adelante.

En el departamento de Olancho

1. Ofrecer las mejores condiciones a los productores de leche para que obtengan una mayor producción y exportación de sus productos generando así, mejores ingresos de divisas al país.
2. Mantenimiento y reparación de las vías de comunicación primarias y secundarias que garanticen el crecimiento económico de la zona.
3. Fortalecer el sistema de salud con la construcción y equipamiento de hospitales regionales en Pueblos de Norte, Patuca, Catacamas para cubrir la alta demanda de atención médica de las familias de Olancho.

En el departamento de Santa Bárbara

1. Reconstruir las carreteras primarias que conectan a Santa Barbara con Ceibita Norte y Santa Barbara a Pito Solo.
2. Construir un Hospital regional con especialidades y con las condiciones necesarias para atender la población de todos los municipios.
3. Crear el Centro Universitario Regional para los jóvenes de toda la región.

En el departamento de Valle

1. Construir un puente que una al municipio de Alianza con la Costa de Los Amates.
2. Desarrollar un plan de protección a la Bahía de Chismuyo en el Golfo de Fonseca.
3. Construir la calle de la aldea Guacirope al municipio de San Francisco de Coray.
4. Mejorar el sistema de salud y de educación del departamento.

En el departamento de Yoro

1. Crear un centro hospitalario que favorezca a los pueblos del triángulo Sulaco, Victoria y Yorito y fortaleceremos la infraestructura de los hospitales ya existentes.
2. Culminaremos la Carretera Central que ha sido y sigue siendo el sueño de todos los Yoreños.
3. Se atenderá el problema central de aguas negras y basureras municipales en los distintos municipios con proyectos que den solución inmediata a estos problemas.

En el departamento La Paz

1. Resolveremos el problema del agua potable por lo que construiremos una red de saneamiento, alcantarillado y plantas de tratamiento para poder disponer de agua de calidad para todos.
2. Vamos a acercar a La Paz con Tegucigalpa, para que exista una mejor comunicación entre estos lugares y así impulsar la economía de La Paz.

Nuestro país necesita de muchas manos para rescatarla de quienes por décadas la han pisoteado, el cambio llegó y es una realidad, nuestro PSH liderado por Salvador en unión con el pueblo hondureños lograremos construir una nueva Honduras.

[#HoyElCambioEsPosible](#)

[#SalvadorPresidente](#)